

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Minería y Metalurgia mediante oficio N° 1764 de fecha 1° de noviembre del año en curso, solicita aprobación de un Presupuesto Adicional para la realización del Simposio internacional del Estaño a realizarse en los próximos días.

Que, por las características especiales de la preparación de un evento internacional de la magnitud del Simposio programado, el Art. 6° del D. S. N° 14384, ha dispuesto el manejo de los fondos por el Ministerio de Minería y Metalurgia contra la cuenta N° 3-P304, abierta al efecto en el Banco Central de Bolivia, con cargo a rendición de cuenta y balance al 15 de diciembre del año en curso.

Que, analizado el anterior requerimiento por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, se establece que el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia requiere de la aprobación de un Presupuesto Adicional con cargo a fondos del Tesoro Nacional, Aportes de la Asociación de Mineros Medianos, Generaciones por diferencia de cambio del dólar sobre aportes de las instituciones Descentralizadas. Recaudaciones Especiales provenientes de inscripciones a participantes, Donación de la Organización de las Naciones Unidas (P.N.U.D.) con el fin de cubrir las necesidades expuestas, incluyendo la relación de ingresos y egresos elaborada por el Ministerio de Finanzas.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA;

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio de Minería y Metalurgia con cargo a fondos del Tesoro Nacional y fondos propios (provenientes de otros varios), para su vigencia en la presente gestión fiscal, por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$. 3.369.400.-) ,de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL ESTAÑO

CAPITULO I : FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA 01: POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA MINERALOGIA

BOLIVIANA

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código Fuente		Presupuesto Adicional 1977
I	NACIONALES	2.554.200.-
1.-	TESORO GENERAL DE LA NACION	1.400.000.-
5.-	OTROS	1.154.200.-
5.1	Recaudaciones Especiales (Cobro por inscripción a los participantes al Simposio)	713.300.-
5.5	VARIOS	440.900.-
	Aporte proveniente de la Asociación de Mineros Medianos	407.600.-

Resultante por diferencia de cambio del dólar
en los aportes de las instituciones descentralizadas 33.300.-

II	EXTERNOS	815.200.-
7.-	Otros:	815.200.-
	Donación de la Organización de las Naciones Unidas (U.P.N.D)	
	T o t a l:	3.369.400.-

EGRESOS
(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO :

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1977
100	SERVICIOS PERSONALES	112.100.-
120.7	EMPLEADOS NO PERMANENTES	112.100.-
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3.022.900.-
210	SERVICIOS BASICOS	210.500.-
211.5.5	Comunicaciones	195.000.-
213.7	Publicidad e Imprenta	15.500.-
220	SERVICIOS DE TRNSPORTE Y SEGUROS	1.103.800.-
221.1	Pasajes	656.400.-
221.5.5	Pasajes	243.600.-
221.7	Pasajes	203.800.-
230	ALQUILERES	224.100.-
232.7	Equipos y Maquinarias	224.100.-
250	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	769.200.-
252.1	Estudios, Investigaciones y Proyectos	55.900.-
252.5.1	Estudios, Investigaciones y Proyectos	713.300.-
260	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	715.300.-

262.1	Asignaciones Globales	618.700.-
262.7	Asignaciones Globales	96.600.-
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	234.400.-
310	PARA OFICINA	234.400.-
311.5.5	Papelería y Suministros Varios	69.000.-
311.1	Papelería y Suministros Varios	2.300.-
311.7	Papelería y Suministros Varios	163.100.-
T o t a l :		3.369.400.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Minería y Metalurgia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.